

**PROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
2021**

SEPTIEMBRE DE 2020

Índice

1. Introducción

2. Análisis del Proyecto

2.1 Supuestos macroeconómicos

2.2 Resultados

2.3 Recursos

2.4 Gastos

2.4.1 Gastos por clasificación económica

2.4.2 Asignación del gasto público prioritario y por finalidad y función

2.5 Financiamiento y Deuda Pública

2.6 Relación Nación-Provincias

3. Consideraciones finales

1. Introducción

El pasado martes 15 de septiembre, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 24.156, el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso de la Nación el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio.

Este presupuesto se discutirá en circunstancias de una inédita crisis socioeconómica, producto de la caída de la actividad producida por la pandemia del Covid-19, que se suma a una larga recesión que se viene extendiendo desde 2018 y en un contexto de deterioro en el desempeño fiscal, por la severa caída de la recaudación producida durante 2020 y la necesidad de incrementar los gastos para dar respuesta a la crisis sanitaria y sus efectos sobre la economía. Una vez que finalice la crisis sanitaria del Covid-19 y se normalicen las actividades económicas se esperaría que se reviertan sus efectos negativos y temporarios sobre la recaudación y gastos públicos.

Desde ASAP mantenemos nuestro compromiso de acercar la información presupuestaria y fiscal a todos los ciudadanos, como una manera de contribuir a elevar el nivel del debate público sobre estos temas.

2. Análisis del Proyecto

2.1. Supuestos macroeconómicos

De acuerdo a lo expresado en el mensaje que acompaña al proyecto de ley los escenarios macroeconómicos que se proyectan para el año próximo son compatibles con una economía que se recupera gradualmente del impacto generado por la pandemia.

Para este año se prevé una caída del PIB de 12,1%, como resultado de la crisis sanitaria por la cual el gobierno nacional estableció el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” desde el 20 de marzo de 2020, el cual se mantiene hasta la fecha. Teniendo en cuenta la contracción de 12,9% registrada en el primer semestre, la pauta de caída anual del PBI (12,1%) supone implícitamente una fuerte recuperación en la actividad económica durante

el segundo semestre del año, equivalente al 6,5% en términos desestacionalizados con respecto al primer semestre del año.

Proyecciones del PBI y sus componentes

Variación % interanual

Variable	Unidad	2019	2020	2021
PBI nominal	Mill \$	21.542.461	27.095.144	37.470.573
PBI	Var. % i.a.	-2,1%	-12,1%	5,5%
Consumo privado	Var. % i.a.	-6,6%	-13,6%	5,5%
Consumo público	Var. % i.a.	-1,0%	-2,1%	2,0%
Inversión	Var. % i.a.	-16,0%	-25,6%	18,1%
Exportaciones	Var. % i.a.	9,0%	-14,2%	10,2%
Importaciones	Var. % i.a.	-19,0%	-21,9%	16,3%

Fuente: Ministerio de Economía

La retracción del producto prevista para 2020, que mostró en el primer semestre del año¹ una contracción de la actividad de 12,9%, deriva de caídas en todos los componentes de la demanda agregada, en particular la inversión, que se espera caiga un 25,6% i.a y el consumo privado (-13,6% i.a). Por su parte, se proyecta que el consumo público lo haga en menor magnitud (-2,1% i.a), debido a la preservación del empleo público y a las transferencias “extraordinarias” al sector privado (programas IFE, ATP) en el marco de la pandemia. En cuanto al comercio exterior, se proyecta una disminución de las exportaciones de bienes y servicios de 14,2% i.a, debido a la caída de la demanda del resto del mundo, al mismo tiempo que se espera una caída de las importaciones de 21,9% i.a, relacionada tanto con la retracción de la actividad local como con los menores flujos de comercio de bienes y servicios en el plano internacional.

Para el año 2021 se espera un crecimiento del PBI de 5,5%, recuperando parte de la caída de 12,1% proyectada para 2020. Esta recuperación provendría de todos los componentes de la demanda agregada. Para el consumo privado se estima un crecimiento de 5,5% i.a y para el público un alza de 2,0% i.a. En tanto, la inversión podría alcanzar un crecimiento

¹El PBI se contrajo 5,4% anual en el primer trimestre del año. El nivel de actividad económica medido a través del EMAE del INDEC se contrajo durante el primer semestre un 12,9% acumulado con respecto al mismo período del año anterior.

interanual de 18,1%, contribuyendo especialmente a impulsar la recuperación económica. Por el lado del comercio exterior, se estima que las exportaciones de bienes y servicios a precios constantes se incrementen 10,2% i.a, junto con un mayor crecimiento de las importaciones (+16,3% i.a), inducidas por la recuperación de la actividad.

Proyecciones de comercio exterior de bienes y servicios

En millones de USD

Variable	Unidad	2019	2020	2021
Exportaciones	M de USD	79.290	66.531	74.432
	Var. % i.a.		-16,1%	11,9%
Importaciones	M de USD	66.278	49.272	59.346
	Var. % i.a.		-25,7%	20,4%
Saldo comercial	M de USD	13.012	17.260	15.087

Fuente: Ministerio de Economía

Respecto al sector externo, se espera que en 2021 el superávit externo llegue a los USD 15.087 millones, fundamentalmente explicado por el saldo de bienes, mientras que los servicios permanecerán deficitarios. Las exportaciones llegarían a USD 74.432 millones (+11,9% i.a.) y las importaciones a USD 59.346 millones (+20,4% i.a.).

En lo que hace a la evolución del nivel de precios, se estima una desaceleración de la inflación hasta 29,0% i.a. a diciembre de 2021, luego de una inflación proyectada para diciembre de 2020 de 32,0%.

Proyecciones de precios y tipo de cambio

Diciembre de cada año

Variable	Unidad	2019	2020	2021
IPC	Var. % i.a.	53,8%	32,0%	29,0%
TCN	\$/USD	59,9	81,4	102,4

Fuente: Ministerio de Economía

Una de las razones que explican la escasa desaceleración en la inflación punta a punta es el tipo de cambio nominal, que se estima en \$/USD 102,4 a diciembre de 2021, creciendo 25,7% respecto a los 81,4 \$/USD proyectados para diciembre de 2020. Sin embargo, los

valores del REM para el tipo de cambio nominal a diciembre del presente año son \$84,25 por dólar, y de 122 \$/U\$S para diciembre del año próximo.

Esto marca la convicción del gobierno de anclar expectativas inflacionarias en valores nominales del tipo de cambio cercanos al actual. No obstante, teniendo en cuenta las recientes medidas cambiarias (retención de 30% por compra de dólar ahorro como adelanto de ganancias) y la dinámica en las cotizaciones del dólar “blue” y CCL en los últimos meses, está claro que cumplir con ese objetivo representa un importante desafío para las autoridades económicas.

2.2. Resultados

El gobierno nacional espera terminar este año con un déficit financiero de la Administración Pública Nacional de \$2.851.875,3 millones, equivalente al 10,5% del PIB. Dado que el monto para intereses de la deuda pública es de \$556.991,4 millones, el resultado primario esperado asciende a un rojo de \$2.295.018,2 millones, un 8,5% del PIB.

Para 2021, en tanto, las proyecciones apuntan a un déficit primario de \$1.703.316,6 millones, lo que representa el 4,5% del PIB, y un déficit financiero de \$2.253.685,9 millones, un 6% del PIB, a partir de un crecimiento de los ingresos de más de 31 puntos porcentuales superior al de los gastos.

Administración Nacional
Cuenta Ahorro-Inversión
(en millones de pesos)

Concepto	2020	2021	Variación	Variación %
I. Ingresos Corrientes (*)	4.166.791,2	6.015.193,7	1.648.402,5	44,4%
II. Gastos Corrientes (**)	6.586.341,7	7.441.503,3	855.161,6	13,0%
III. Resultado Económico (I-II)	-2.419.550,5	-1.426.309,6	993.240,9	-41,1%
IV. Recursos de Capital	11.724,7	15.306,3	3.581,6	30,5%
V. Gastos de Capital	444.049,5	842.682,6	398.633,1	98,8%
VI. Ingresos Totales (I+IV)	4.178.515,9	6.030.500,0	1.851.984,1	44,3%
VII. Gastos Totales (II+V)	7.030.391,2	8.284.185,9	1.253.794,7	17,8%
Resultado Primario	-2.295.018,2	-1.703.316,6	591.701,60	-25,8%
Resultado Financiero (VI - VII)	-2.851.875,3	-2.253.685,90	598.189,40	-21,0%

Fuente: Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021

(*) Excluye las rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente, del FGS de ANSES y otros organismos de dicho universo. Asimismo, se excluyen las rentas de la propiedad generadas por el BCRA

(**) Excluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente FGS de ANSES.

Dado que para 2020 no se aprobó la ley anual de presupuesto, rigiendo la prórroga del presupuesto del año anterior, no se tiene como referencia una meta original de resultado primario para comparar, por lo cual no es posible determinar el desvío con respecto al resultado que se proyecta para el cierre del año de -8,5% del PBI, debiendo considerarse que los gastos extraordinarios para afrontar la pandemia de \$ 1.019.921,2 millones representan el 3,8% del PBI.

En cuanto al objetivo de alcanzar un resultado primario equivalente al -4,5% del PBI para el año 2021, como supuestos macroeconómicos subyace una rápida recuperación en la actividad económica y, por ende, en los recursos, lo que daría margen para eliminar los gastos extraordinarios introducidos en 2020 para atender la pandemia Covid-19. Ante el contexto de incertidumbre que existe en torno a la salida de la actual crisis mundial del Covid-19, los supuestos de recuperación en la actividad económica podrían verse afectados, lo que impactará en las posibilidades de alcanzar la proyección de déficit antes señalada.

2.3. Recursos

El Proyecto de Presupuesto 2021 calcula los ingresos totales de la Administración Pública Nacional en \$6,015 billones, equivalentes al 16,1% del PIB, lo que implica un incremento del 44,4% con respecto a los \$4,167 billones que se prevén recaudar al cierre de 2020 y suponen un aumento en términos reales de 15,4%. Al considerar el Sector Público No Financiero, el total de ingresos asciende a \$6,731 billones, con un crecimiento del 44,2%. De cumplirse estas previsiones, los ingresos del SPNF llegarán al 18% del PIB, con un aumento de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2020, año en el que también se incrementaría la presión fiscal con respecto al año anterior.

La recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social se estima que alcanzará en el año 2021 los \$ 5.702,3 billones de pesos, por lo cual será 43,9% superior a la proyectada para el año 2020, incrementándose 0,97 p.p. del PIB respecto al año anterior. Asimismo, representa el 94,7% de los recursos corrientes proyectados.

La presión tributaria pasaría de 23,8% del PIB en el año 2020 a 24,8% en el año 2021. Las expectativas de recaudación para el año 2021 se basan en la recuperación con respecto al año 2020, producto de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, que paralizaron la actividad económica. La suba estimada en la recaudación nominal se explica por los aumentos proyectados en la actividad económica, los volúmenes del comercio exterior, la remuneración imponible y los puestos de trabajo, los precios y el tipo de cambio, y los incrementos de las ganancias esperadas de las personas humanas y sociedades, entre otros.

Se estima que los recursos totales provenientes de los Derechos de Exportación mostrarán un incremento de 58,0% anual, aportando 7,7 p.p. al crecimiento de la recaudación total que pasará de representar 1,4% del PBI en 2020 a 1,6% del PBI en 2021.

El Impuesto al Valor Agregado, el principal impuesto dentro de la estructura tributaria en términos de recaudación (29,12% del total), ascenderá a \$2.734.414 millones, aumentando 46,6% respecto al año 2020. Este tributo estará impulsado, principalmente, por el aumento en el consumo en términos nominales, la mayor bancarización de la economía producto de

medidas impulsadas por el Estado y la mejora en el control del organismo recaudador. En sentido contrario, operarán las mayores devoluciones previstas de saldos técnicos, para determinados sujetos. En términos del PBI, el IVA neto de reintegros crecerá en 0,42 p.p. en relación a 2020.

Los ingresos provenientes del Impuesto a las Ganancias alcanzarán en el año 2021 a \$ 1.871.591,5 millones, lo que significa una suba de 38,0% respecto al año anterior, y una disminución en términos del PBI de 0,1 p.p. En la dinámica de este impuesto inciden positivamente las subas proyectadas en los precios, el tipo de cambio, las remuneraciones, las importaciones y en el crecimiento de los impuestos determinados de los períodos fiscales 2019 y 2020 - implicando un aumento en los pagos por anticipos.

En sentido contrario, la recaudación del año 2021 se verá afectada por la disminución de la tasa del impuesto para las sociedades introducidas en el impuesto por la Ley N° 27.430 y, por la actualización establecida en la Ley N° 27.346, de los montos de las deducciones del mínimo no imponible, de las cargas de familia y de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, jubilados y autónomos.

2.4. Gastos

2.4.1. Gastos por clasificación económica

La estimación de gastos de la Administración Pública Nacional para 2021 totaliza \$8,284 billones, con un incremento del 17,8% (+\$1,254 billones) con respecto a la proyección de cierre de 2020, en la cual tienen un peso significativo las asignaciones extraordinarias que debieron contemplarse con motivo de la pandemia y que según el Ministerio de Economía ascenderían a \$1.019,9 billones. Excluyendo dichas asignaciones el aumento del gasto total sería de 37,8% i.a.

Los gastos corrientes suman \$7,442 billones, con una suba del 13,0% i.a (33,1% detrayendo gastos por Covid-19 en 2020), mientras que los gastos de capital están previstos en \$842.683 millones, con un incremento nominal del 89,9% (101,1% con la detracción de

gastos Covid-19 en 2020), lo que permite apreciar la prioridad otorgada a la inversión como motor de la recuperación económica. El gasto primario, que excluye del total los servicios de la deuda pública, llegaría a \$5,049 billones, con un incremento del 19,5%(41,8% detrayendo gastos por Covid- 19 en 2020).

Los incrementos previstos implican, en términos reales, una caída de los gastos corrientes del 16% i.a. y un aumento de los gastos de capital del 60,9% i.a.

Gastos por clasificación económica
Estimación de cierre 2020 y proyecto 2021
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2020 (1)	2020 REFUERZO COVID-19 (2)	2020 s/ REFUERZO COVID-19 (3)= (1)-(2)	2021 (4)	Diferencia 2021/2020 (5)=(4)-(1)	Variación% 2021/2020	Variación Neta 2021/2020
Gastos corrientes	6.586.341,7	994.899,9	5.591.441,8	7.441.503,3	855.161,6	13,0	33,1
- Gastos de consumo	736.875,3	26.604,4	710.270,9	1.015.073,5	278.198,2	37,8	42,9
. Remuneraciones	551.547,3	908,7	550.638,6	747.950,3	196.403,0	35,6	35,8
. Bienes y Servicios y Otros	185.328,0	25.695,7	159.632,3	267.123,2	81.795,2	44,1	67,4
Gastos							
- Intereses Netos y Otras	556.991,4	0,0	556.991,4	550.559,5	-6.431,9	-1,2	-1,2
Rentas de la Propiedad							
- Prestaciones de la Seguridad Social	2.590.626,8	3.200,0	2.587.426,8	3.380.959,1	790.332,3	30,5	30,7
- Transferencias corrientes	2.702.691,1	965.095,5	1.736.595,6	2.494.724,0	-207.967,1	-7,7	43,7
- Otros gastos corrientes	157,1,7	0,0	157,1	187,2		19,2	19,2
Gastos de capital	444.049,5	25.021,3	419.028,2	842.682,6	398.633,1	89,9	101,1
- Inversión real directa	152.472,6	5.923,3	146.549,3	284.088,6	131.616,0	86,3	93,9
- Transferencias de capital	222.642,7	19.097,0	203.544,7	462.589,3	239.946,6	107,8	127,8
- Inversión financiera	68.934,2	0,0	68.934,2	96.004,7	27.070,5	39,3	39,3
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	7.030.391,2	1.019.921,2	6.010.470,0	8.284.185,9	1.253.794,7	17,8	37,8

Fuente: ASAP en base al Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021

(*) Excluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente el FGS de ANSES.

Dentro de los gastos corrientes, las prestaciones de la seguridad social se llevarán en 2021 el 40,8% del total de erogaciones (\$3,381 billones), con un crecimiento esperado del 30,5%. El peso estimado sobre los gastos totales de 2020 es de 36,8%, por lo que el presupuesto 2021 prevé un incremento de 4 p.p. en su participación.

Las transferencias corrientes, segundo ítem del gasto en cuanto a su participación en el total, caen un 7,7% i.a. y alcanzarán los \$2,495 billones para 2021. Esto es debido a que los

refuerzos otorgados en 2020 para mitigar los efectos de la crisis impactaron casi enteramente en este concepto de gastos. La comparación con el ejercicio vigente, neto de estos refuerzos, arroja para 2021 un incremento del 43,7%.

Las transferencias corrientes para ayudas sociales a unidades familiares, que son las de mayor magnitud dentro de las transferencias para gastos corrientes (\$787.790 millones para 2021), tendrán una caída del 33,8% i.a (+47,8 i.a. detrayendo de 2020 los gastos Covid-19) debido a que durante 2020 se están canalizando por esta partida las asistencias otorgadas en concepto de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) e Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que según se supone no tendrían continuidad en 2021, aunque esto no está aclarado en el mensaje de elevación.

Dentro de las transferencias para gastos corrientes para el conjunto de empresas del sector privado, las cuales ascienden a \$543.474,3 millones para 2021, las asignaciones a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMESA) representan el 81,3%.

En orden de relevancia le siguen transferencias corrientes a entidades del Sector Público Nacional (\$514.052,6 millones para 2021), cuyos mayores montos están destinados al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), y en menor escala, a las empresas públicas Operador Ferroviario S.E. e Integración Energética Argentina S.A. y a los fondos fiduciarios para asistencia al sector empresarial Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

Las transferencias para gastos corrientes destinadas a provincias y municipios (\$297.614,6 millones en 2021) caerán un 21,2% i.a. en razón de los refuerzos asignados a los gobiernos provinciales para paliar la crisis por la pandemia Covid-19 en 2020. Detrayendo estos refuerzos, estas transferencias se incrementarían un 49,8% i.a. en 2021.

Finalmente, las transferencias corrientes a las universidades nacionales, de \$ 270.847,7 para 2021, suponen un incremento del 38,2% i.a., superando a la inflación proyectada del 29%.

Dentro de los gastos de consumo de la Administración Nacional, las remuneraciones aumentan en \$196.403,0 millones, es decir un 35,6% i.a. por encima de la inflación prevista. El gasto en bienes y servicios personales se ve aumentado en \$ 81.795,2 millones, un 44,1% i.a. No obstante, si se compara con el ejercicio 2020 neto de los refuerzos para mitigar la pandemia por Covid-19, el incremento es de 67,4%, fundamentalmente por las asignaciones al Ministerio de Salud para prevención, control y tratamiento de enfermedades y para medicamentos, insumos y tecnología médica.

Los intereses y otras rentas de la propiedad muestran una ligera caída (-1,2%) explicada por el proceso de reestructuración de la deuda pública implementado en el presente ejercicio.

El componente más importante y con mayor crecimiento de los gastos de capital son las transferencias de capital, cuyas asignaciones previstas para 2021 más que duplican las del ejercicio vigente. Las transferencias de capital a entidades del Sector Público Nacional representan el 53,4% y las destinadas a las provincias y municipios el 41,6%; el resto (5%) tienen como destino el sector privado. Las transferencias de capital más significativas tienen como destinatarios los gobiernos provinciales, la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), la empresa Integración Energética Argentina S.A., el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.

Los mayores montos de la inversión real directa (86,3% i.a. y 93,9% si se netean refuerzos para mitigar efectos del Covid - 19 en 2020) se destinarán principalmente a las obras viales; los proyectos para el mejoramiento del transporte y la renovación de ramales ferroviarios; los proyectos del Ministerio de Obras Públicas, fundamentalmente para el sector salud y el cuidado integral de la primera infancia; los proyectos del Ministerio de Educación, en particular para la implementación del Plan Federal Juana Manso y el fortalecimiento edilicio de jardines infantiles; las construcciones de reactores de la Comisión Nacional de Energía Atómica; las obras de saneamiento de Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento; las adquisiciones de bienes de uso del Ministerio de Salud, especialmente para el fortalecimiento de la capacidad del Sistema Público de Salud; y las misiones satelitales e

investigación y desarrollo de medios de acceso al espacio que lleva adelante la Comisión Nacional de Actividades Espaciales; entre otras.

2.4.2. Las prioridades de la política presupuestaria y por finalidad y función

De acuerdo a lo que se desprende del Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional, las prioridades de la política presupuestaria que impulsará la actual administración para el año 2021 se dividen en 3 grandes ejes centrales: 1) Dinamismo productivo e infraestructura; 2) Inclusión social, bienestar, y género y diversidad y 3) Justicia y seguridad.

Análisis por finalidad función

En el análisis por finalidad y función se observan variaciones muy diferentes entre las distintas finalidades.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION
(en millones de pesos)

FINALIDAD FUNCION	2020 (1)	2020 (2) excluye COVID-19	2021 (3)	Diferencia 2020 vs 2021 (4)= (3) -(1)	Variación % 2021/2020	Diferencia 2020 vs 2021 (6)= (3) -(2)	Variación % 2021/2020
1- ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	511.935,1	342.245,3	467.358,0	-44.577,1	-8,7	124.932,7	36,5%
1.1 LEGISLATIVA	26.877,8	26.877,8	32.857,8	5.980,0	22,2	5.980,0	22,2%
1.2 JUDICIAL	109.822,5	109.822,5	132.255,5	22.433,0	20,4	22.433,0	20,4%
1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	26.491,2	26.491,2	33.599,3	7.108,1	26,8	7.108,1	26,8%
1.4 RELACIONES EXTERIORES	51.732,1	51.571,1	64.714,1	12.982,0	25,1	13.197,0	25,6%
1.5 RELACIONES INTERIORES	283.756,3	114.461,5	186.850,6	-96.905,7	-34,2	72.389,1	63,2%
1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	5.760,6	5.750,6	6.308,7	558,1	9,7	558,1	9,7%
1.7 CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA	5.054,7	5.054,7	6.283,2	1.228,5	24,3	1.228,5	24,3%
1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	2.449,9	2.449,9	4.488,8	2.038,9	83,2	2.038,9	83,2%
2- SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	244.752,6	243.368,7	303.046,8	58.294,2	23,8	59.678,1	24,5%
2.1 DEFENSA	97.446,3	96.452,8	117.995,4	20.549,1	21,1	21.542,6	22,3%
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	113.214,9	112.835,0	145.353,7	32.138,8	28,4	32.518,7	28,8%
2.3 SISTEMA PENAL	24.599,3	24.599,3	29.588,0	4.988,7	20,3	4.988,7	20,3%
2.4 INTELIGENCIA	9.492,1	9.481,6	10.109,7	617,6	6,5	628,1	6,6%
3- SERVICIOS SOCIALES	4.716.634,0	3.968.394,8	5.565.714,8	849.080,8	18	1.597.320,0	40,3%
3.1 SALUD	326.003,9	268.925,2	383.186,8	57.182,9	17,5	114.261,6	42,5%
3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	256.944,2	187.797,8	304.552,9	47.608,7	18,5	116.755,1	62,2%
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	3.602.440,2	3.002.354,0	3.981.763,5	379.323,3	10,5	979.409,5	32,6%
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	314.648,0	311.806,7	492.623,5	177.975,5	56,6	180.816,8	58,0%
3.5 CIENCIA Y TÉCNICA	67.854,6	64.933,4	95.270,4	27.415,8	40,4	30.377,0	46,7%
3.6 TRABAJO	15.339,5	11.840,4	17.946,1	2.606,6	17	6.105,7	51,6%
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	45.595,1	39.261,9	151.525,1	105.930,0	232,3	112.263,2	285,9%
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	87.808,5	81.475,4	138.846,5	51.038,0	58,1	57.371,1	70,4%
4- SERVICIOS ECONÓMICOS	994.099,5	893.311,2	1.393.836,2	399.736,7	40,2	500.525,0	56,0%
4.1 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	494.081,1	494.081,1	681.925,6	187.844,5	38	187.844,5	38,0%
4.2 COMUNICACIONES	20.368,4	20.368,4	26.467,2	6.098,8	29,9	6.098,8	29,9%
4.3 TRANSPORTE	294.743,8	284.242,6	458.193,0	163.449,2	55,5	173.950,4	61,2%
4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	17.729,2	17.729,2	23.521,3	5.792,1	32,7	5.792,1	32,7%
4.5 AGRICULTURA	35.758,4	34.891,0	43.961,9	8.203,5	22,9	9.070,90	26,0%
4.6 INDUSTRIA	98.525,1	26.800,4	121.921,5	23.396,4	23,7	95.121,10	354,9%
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	28.966,6	11.271,6	33.028,4	4.061,8	14	21.756,80	193,0%
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	3.926,9	3.926,9	4.817,3	890,4	22,7	890,4	22,7%
5- DEUDA PÚBLICA	562.970,0	562.970,0	554.230,1	-8.739,9	-1,6	-8.739,9	-1,6%
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (*)	562.970,0	562.970,0	554.230,1	-8.739,9	-1,6	-8.739,9	-1,6%
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	7.030.391,20	6.010.470,0	8.284.185,9	1.253.794,8	17,8	2.273.715,90	37,8%

Fuente: Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021

(*) Excluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente FGS.
Para el año 2020 \$109.102 millones y para el año 2021 \$110.808,9 millones.

Los Servicios Sociales, con una suba del 18,0% i.a. o de 40,3% i.a. si se descuentan los gastos destinados a la atención del Covid-19 en 2020, estarán impulsados principalmente por el gasto en seguridad social, que seguirá siendo el más relevante dentro de las funciones del gasto. Para 2021 se destacan los aumentos relativos previstos para las funciones Vivienda y Urbanismo -que crecerá en términos nominales en \$105.930 millones (+232,3% i.a.) y Agua Potable y Alcantarillado que recibirá \$51.038 millones adicionales (+58,1% i.a.). Estos

incrementos reflejan la prioridad asignada a la inversión en infraestructura. También son importantes los incrementos para Educación y Cultura (+56,6%) y para Ciencia y Técnica (40,4%), funciones que habían disminuido en su priorización en los últimos años.

Los Servicios de Defensa y Seguridad crecen un 23,8% i.a. (+24,5% i.a. si se excluyen los gastos de 2020 destinados a la atención de la pandemia), con los fondos destinados a Seguridad Interior aumentando en mayor proporción que el promedio, con una variación interanual del 28,4%. No obstante, el hecho que ello implicaría que el gasto 2020 en dicha función se mantendría constante en términos reales en 2021 no evidencia la prioridad enunciada como tercer eje dentro de las prioridades de la política presupuestaria.

El presupuesto destinado a la finalidad Administración Gubernamental cae en un 8,7% i.a., pero si se excluyen los gastos de 2020 vinculados con el Covid-19, se produciría un aumento del 36,5% i.a. En la función Relaciones Interiores, la más importante por el monto del crédito presupuestario (\$ 186.851 millones) y que fue la que recibió los refuerzos extraordinarios en 2020, la caída es de 34,2% i.a., pero se convertiría en un incremento de 63,2% i.a. sin los gastos Covid-19.

Finalmente, los Servicios Económicos presentan un incremento nominal del 40,2% i.a. (56,0% i.a. sin los gastos Covid-19 en 2020), a partir de los aumentos previstos para Energía, Combustibles y Minería (+\$187.845 millones; +38% i.a.) y Transporte (+\$163.449 millones; +55,5% i.a.), en consonancia con el primer eje de prioridades de la política presupuestaria.

En cuanto al sector energético el 65% del presupuesto para 2021 se destinará al programa Formulación y Ejecución de Políticas de Energía Eléctrica, contemplándose las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) con el propósito de cubrir costos no atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Para 2021, se prevé que el 43% de los costos mayoristas del sistema eléctrico sea cubierto por la tarifa eléctrica que abone el usuario. En materia de infraestructura energética, se destacan las acciones del Plan Más Cerca Eléctrico, a través del cual se prevé la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica, como así también la asistencia financiera para obras destinadas a incrementar la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. También mediante las acciones del programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, se prevé incrementar la producción

de gas y estimular la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos y con el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), que subsidia de a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de toda la República Argentina. En el ejercicio 2021 se prevé asistir a casi 2,4 millones de hogares de bajos recursos.

En materia de Transporte las mayores asignaciones presupuestarias para 2021 se destinarán a inversiones en las redes viales, nacionales, provinciales y municipales, comprendiendo, además, las asistencias financieras a empresas públicas de transporte y el apoyo a operadores privados.

La función de Industria, va a contar con un incremento total de \$23.396 millones (23,7% i.a.). Las acciones más relevantes en serán las llevadas adelante por el Ministerio de Desarrollo Productivo. En lo que respecta al financiamiento de la producción, se promueve para 2021 la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mi PyMES) con el objetivo de fomentar y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones. Las principales herramientas corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FOGAR).

2.5. Financiamiento y Deuda Pública de la Administración Nacional

Necesidades de Financiamiento

El resultado financiero deficitario previsto para el ejercicio 2021 de la Administración Nacional es de \$2.253,7 miles de millones, equivalentes al 6,0% del PIB.

Para determinar las necesidades de financiamiento, al resultado financiero se le deben sumar las amortizaciones de deuda a cancelar durante el año, que ascienden a \$4.417,7 miles de millones (11,8% del PIB) y otros compromisos financieros (inversión financiera) por \$581,5 miles de millones (1,6% del PIB).

Por ende, para cubrir el financiamiento del próximo ejercicio se requiere un monto bruto de \$7.252,9 miles de millones, cifra que representa 19,4% del PIB.

Sin embargo, si se considera el ingreso proveniente del giro de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por un monto de \$800.000 millones, el monto de déficit neto a financiar es de \$1.453,7 miles de millones, monto que representa el 3,9% del PIB.

Necesidades de Financiamiento

(en millones de pesos)

Monto		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	
En M de \$	% PBI	Concepto	%
2.253.685,9	6,01%	I - Déficit Financiero Neto	31,1%
800.000,0	2,14%	II- Rentas percibidas del BCRA	11,0%
1.453.685,9	3,88%	III -Resultado Financiero (I-II)	20,0%
4.999.167,9	13,34%	IV - Aplicaciones Financieras	68,9%
581.497,9	1,55%	Inversión Financiera	8,0%
4.417.670,0	11,79%	Amortizaciones	60,9%
7.252.853,8	19,36%	V - Necesidades Brutas de Financiamiento (I+IV)	100,0%
6.452.853,8	17,22%	VI - Necesidades Netas de Financiamiento (III+IV)	89,0%

Fuente: ASAP, en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2021

Por ello, en el esquema de Ahorro-Inversión -Financiamiento del proyecto de ley, se consigna que para equilibrar el resultado mencionado, las fuentes financieras netas, excluidas las rentas del BCRA, ascienden a \$6.452,9 miles de millones (17,2% del PBI), compuestas por el endeudamiento público e incremento de otros pasivos y por la disminución de la inversión financiera. A su vez las aplicaciones financieras ascienden a \$4.999,2 miles de millones (13,3% del PBI), compuestas por la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos y la inversión financiera

Dentro de las obligaciones por amortización de deudas, los instrumentos Adelantos Transitorios del BCRA (\$1.489,7 miles de millones); Títulos Públicos (\$1.063,0 miles de millones) y Letras del Tesoro (\$1.266,5 miles de millones) que totalizan \$3.819,2 miles de millones, representan el 86,5% del total de las obligaciones. Adicionalmente, se prevén pagos por \$200,7 miles de millones a organismos internacionales.

El otro rubro de las aplicaciones financieras la “Inversión Financiera” consiste en operaciones que implican el otorgamiento de préstamos a terceros, la compra de instrumentos o aportes reembolsables, por lo que constituyen una inversión financiera, que en futuros ejercicios podrán ser recuperados y utilizados como fuente financiera. En este conjunto, que alcanza los \$581,5 miles de millones, se destacan la Adquisición de Títulos y Valores por parte de ANSeS (\$175.768,8 millones), Asistencia Financiera a Provincias (\$120.000 millones) y Préstamos Sistema Integrado Previsional Argentino (\$73.912,7 millones).

Fuentes Financieras

Con relación a las fuentes de financiamiento, varios de los conceptos incluidos en la amortización de deuda y cancelación de pasivos, cuentan con la posibilidad de una refinanciación directa, entre los que se encuentran las Operaciones Intra Sector Público, estimadas en \$1.796.723 millones y los Adelantos Transitorios del BCRA, que se prevé renovar por un monto de \$1.889.686 millones, lo que representa cerca del 60 % del total de las necesidades de financiamiento.

Asimismo, en cuanto a los desembolsos previstos de los organismos internacionales y bilaterales, por \$348.900,7 millones², que representan cerca del 5 % de las necesidades de financiamiento, es usual que haya una compensación con los pagos de servicios de intereses y de principal a dichos organismos.

En consecuencia, las necesidades de financiamiento con acreedores privados mediante operaciones de mercado y colocación de bonos de consolidación pasan a ser de \$2.225.059,7 millones, equivalentes al 5,9% del PIB y representan cerca del 35 % del total.

La siguiente tabla resume las fuentes financieras previstas en el proyecto de Ley:

²Si bien este financiamiento no está garantizado, una porción significativa del mismo está atado a la ejecución de determinados programas presupuestarios. En consecuencia, si esos gastos no se ejecutan, el déficit se reduce en la misma cuantía, compensándose con la eventual disminución de los desembolsos.

Fuentes Financieras (en millones de pesos)

Monto		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	
En M de \$	% PBI	Concepto	%
3.686.409,0	9,84%	I - Financiamiento del sector público	57,1%
1.889.686,0	5,04%	Adelantos Transitorios BCRA	29,3%
1.796.723,0	4,80%	Colocaciones Intra Sector Público	27,8%
348.900,7	0,93%	II - Desembolsos de Organismos Internacionales	5,4%
156.150,7	0,42%	BID	2,4%
89.409,7	0,24%	BIRF	1,4%
103.340,3	0,28%	Otros (CAF, FIDA, FONPLATA, etc)	1,6%
2.216.459,7	5,92%	III - Financiamiento por operaciones de mercado (Títulos a largo plazo y Letras)	34,3%
8.600,0	0,02%	IV- Colocación Bocones	0,1%
6.260.369,4	16,71%	V- Total Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos (I+II+III+IV)	97,0%
18.409,1	0,05%	Recupero de Provincias	0,3%
174.075,0	0,46%	Otros	2,7%
192.484,1	0,51%	VI-Disminución de la Inversión Financiera	3,0%
6.452.853,5	17,22%	TOTAL FUENTES FINANCIERAS (V+VI)	100,0%

Fuente: ASAP, en base al Proyecto de Presupuesto 2021

Estrategias Financieras

Si bien no se ha presentado un Programa Financiero que detalle la estrategia del Financiamiento, en el mensaje del proyecto de ley se enuncian algunas pautas sustantivas que se prevén ejecutar durante el ejercicio, como por ejemplo que se espera cubrir las necesidades netas mediante la emisión de deuda pública en pesos en el mercado local.

En cuanto al pago de servicios (capital e intereses) en moneda local previsto para 2021, se plantea una estrategia dual en función de la fecha de maduración de los instrumentos financieros, las letras de corto plazo en pesos se refinanciarán en el mercado a través de la emisión de instrumentos cortos, mientras que en el caso de los bonos en pesos mediante instrumentos más largos.

Con respecto a las Letras Intransferibles del BCRA, con vencimientos en enero y marzo de 2021, por un total de USD 9.625 millones, se prevé su refinanciación mediante la emisión

de nuevas Letras Intransferibles, postergándose los vencimientos más allá de 2023. Cabe mencionar que estas operaciones de canje usualmente no tienen reflejo presupuestario

Para el caso de vencimientos en moneda extranjera, se asume el pago de servicios de intereses de aproximadamente USD 154 millones, correspondientes a los títulos emitidos en los canjes de deuda del corriente año, tanto de legislación extranjera como de legislación local.

Respecto a los pagos de principal al Fondo Monetario Internacional (USD 3.735 millones) y Club de París (USD 2.100 millones), no cuentan con ninguna previsión presupuestaria y se asume la postergación de los vencimientos más allá de 2023.

Los pagos de servicios de intereses y de principal del resto de Organismos Internacionales y Bilaterales y de intereses al Fondo Monetario Internacional y el Club de París por un total de USD 4.700 millones, tal como se ha mencionado, serán financiados, mayormente, mediante nuevos desembolsos por parte de dichos organismos internacionales y bilaterales.

Para mayor detalle se anexa la planilla de Fuentes y Aplicaciones Financieras que forma parte del mensaje del proyecto de ley de presupuesto 2021.

Fuentes y Aplicaciones Financieras (En millones de pesos)	
Concepto	2021
A. RESULTADO FINANCIERO NETO	-2.253.686
B. RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	800.000
C. RESULTADO FINANCIERO (A+B)	-1.453.686
D. FUENTES FINANCIERAS	6.452.854
1. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE PASIVOS	6.260.369
Títulos a Largo Plazo y Letras	2.216.460
Colocación Bocones	8.600
Colocaciones Intra Sector Público	1.796.723
Desembolsos de Organismos Internacionales	348.901
BID	156.151
BIRF	89.410
Otros	103.340
Adelantos Transitorios BCRA	1.889.686
2. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	192.484
Reintegro de Provincias (Servicio Deuda por Títulos)	18.409
Disminución de Caja y Bancos (Resto de Adm. Nacional)	24.220
Inversiones Financieras Temporarias (ANSES)	147.179
Asistencia Financiera a Provincias	2.122
Otras	554
E. APLICACIONES FINANCIERAS	4.999.168
3. AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	4.417.670
Organismos Internacionales	200.739
BID	78.239
BIRF	36.430
CAF	51.551
Otros	34.518
Títulos Públicos	1.063.022
BOCÓN	7.632
BONAR	89.667
BONCER	780.283
BONTE	185.440
Deuda Consolidada (Bocones)	8.600
Pagaré CUT/FUCO	220.000
Cancelación Adelantos transitorios BCRA	1.489.686
Deuda Resolución Secretaría de Energía N°406/03	9.392
Instituciones de Seguridad Social-Amortización Deudas en Efectivo	130.607
Letras	1.266.471
Intra Sector Público	441.690
De Mercado	824.782
Otras resto Adm. Nacional	29.154

Fuentes y Aplicaciones Financieras (En millones de pesos)	
Concepto	2021
4. INVERSIÓN FINANCIERA	581.498
Adquisición de Títulos y Valores (ANSES)	175.769
Préstamos Sistema Integrado Previsional Argentino	73.913
Incremento de Caja y Bancos	132.744
Asistencia Financiera a Provincias/Anticipos Financieros	120.000
Fondo de Aportes del Tesoro Nacional- ATN	21.217
Financiamiento de la Producción	6.451
Adelanto a Proveedores y Contratistas	20.397
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias (ANSES)	10.009
Otras	20.999
Fuente: Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2021	

2.6. Relación Nación-Provincias

La situación fiscal de las Administraciones Provinciales sufrió un fuerte deterioro en el presente año debido a la irrupción de la pandemia Covid - 19.

Frente a esta situación, el Gobierno Nacional acudió a asistir a las provincias, instrumentando el Programa para la Emergencia Económica Provincial, a través del Decreto 352/2020, con la misión de atender las necesidades financieras más urgentes que presentaban las provincias por efecto de la caída de la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios y los mayores gastos sanitarios que determinaban la pandemia y las medidas de aislamiento social dispuestas para afrontarla.

Entre abril y julio de 2020 se transfirieron \$ 40.000 millones en concepto de Aportes del Tesoro Nacional a través del Ministerio del Interior, en tanto se firmaron convenios de préstamos con 16 provincias con desembolsos efectivos a la fecha por \$ 47.850 millones a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a las que se suman transferencias para las áreas sanitarias de las provincias y de la CABA y asistencias financieras. De esta forma, las transferencias a gobiernos provinciales crecieron en el acumulado de 2020 un 68% respecto de 2019 en términos reales.

Como resultado de la pandemia, los gobiernos provinciales limitaron y redujeron los gastos que no fueran de estricta prioridad. En función de esta circunstancia, para 2020 se estima una contracción de un 9% i.a. en términos reales de los gastos de consumo provinciales, en tanto los gastos de capital experimentarían una caída real del 14% i.a.

En materia de endeudamiento, y en consonancia con el proceso iniciado por el Gobierno Nacional, varias provincias iniciaron acciones para comenzar la reestructuración de sus pasivos a los fines de lograr postergar vencimientos y obtener mejores condiciones para su cancelación.

Por otro lado, el Gobierno Nacional dispuso la reprogramación de los vencimientos de capital del año 2020 vinculados a las obligaciones que mantienen las provincias con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS. Así, se espera que el resultado financiero de las provincias alcance una reducción nominal del 37% respecto de 2019, en tanto en términos del PBI el déficit pasaría del 0,67% en 2019 al 0,33% en 2020.

El gobierno nacional espera que, con las medidas de impulso en materia de estímulos a la producción y desarrollo de la obra pública, en el año 2021 ocurra un escenario de recuperación económica con efectos positivos en la situación fiscal provincial.

En tal sentido, para el año 2021 se proyecta un incremento real de la recaudación tributaria nacional y provincial, junto a una normalización de las fuentes de ingresos no tributarias que se espera, permita recuperar la retracción real que están sufriendo los gastos de consumo, en especial en materia salarial y de provisión de insumos básicos para el funcionamiento del estado y favorecer el desarrollo de programas y proyectos de obras públicas, tendientes a mejorar la infraestructura provincial.

Se espera que el impacto de los servicios de la deuda continúe disminuyendo hacia 2021, en la medida que todas las provincias logren el objetivo de reprogramar sus deudas. A partir de tales efectos, se proyecta que los resultados financiero y primario sean levemente inferiores a los estimados para 2020.

Administración Pública No Financiera Provincial
Cuenta Ahorro-Inversión
(en millones de pesos)

Concepto	2020	2021	Variación	Variación %
I. Ingresos Corrientes	4.578.736	6.205.647	1.626.911	35,5%
II. Gastos Corrientes	4.245.121	5.712.554	1.467.433	34,6%
III. Resultado Económico (I-II)	333.615	493.093,0	159.478	47,8%
IV. Recursos de Capital	51.257	62.343	11.086	21,6%
V. Gastos de Capital	475.585	641.471	165.886	34,9%
VI. Ingresos Totales (I+IV)	4.629.993	6.267.990	1.637.997	35,4%
VII. Gastos Totales (II+V)	4.720.706	6.354.025	1.633.319	34,6%
Resultado Primario	50.842	44.783	-6.059	-11,9%
Resultado Financiero (VI - VII)	-90.713	-86.035	4.678	-5,2%

Fuente: Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021. Ejecución estimada al cierre de 2020

Para 2021 se estima que los recursos de la Administración Pública No Financiera Provincial presenten un incremento de 35,5% i.a., que alcanzarán el 16,6% del PBI. Esta evolución de los recursos se explicaría por la dinámica de los ingresos tributarios tanto de origen nacional como provincial que serían 39% superiores a los del año anterior.

Por el lado del gasto, se estima una variación del 34,6% para 2021, 0,9 puntos porcentuales por debajo de la tasa de crecimiento en los ingresos, lo cual derivaría en una reducción del déficit financiero. A nivel de partidas, el crecimiento sería impulsado casi en igual medida por las erogaciones corrientes y de capital, que registrarían una suba del 34,6% i.a. y 34,8% i.a., respectivamente.

El Resultado Primario consolidado de la Administración Pública Provincial proyectado para 2020 es de \$50.842 millones, mientras que el resultado financiero será de -\$90.113 millones.

Para el año 2021, se estima un superávit primario de \$44.783 millones, y dado el gasto en Rentas de la Propiedad (\$130.817 millones) el resultado financiero sería de -\$86.035 millones. Así, las provincias continuarían con resultados primarios positivos en el año 2021, manteniéndose consigno positivo (0,1% del PIB) por cuarto año consecutivo. El Resultado Financiero de la Administración Pública Provincial proyectado para 2021 es negativo y alcanza el -0,2% del PIB, siendo menor que el registro previsto para 2020 (-0,3%).

3. Consideraciones finales

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 es el primero que tiene que presentar la actual administración. Hasta aquí, el gobierno se manejó con el presupuesto de prórroga del año 2019, mientras concentraba sus esfuerzos en la reestructuración de pasivos en moneda extranjera y en moneda local con los inversores privados a nivel local e internacional y, luego, en la atención de los efectos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia del Covid-19.

Según el mensaje del proyecto la gestión del gobierno se ha concentrado durante 2020 en atender tres grandes prioridades de política pública: el cuidado de la vida y la salud; la protección de los ingresos de las personas y las empresas, y el auxilio de las administraciones provinciales; y la reactivación del aparato productivo y la generación de empleo.

Para 2021 se partirá de condiciones de inicio muy duras y de alta incertidumbre: una profunda recesión económica que ha puesto en situación de alta vulnerabilidad a vastos sectores sociales y un contexto global incierto por el Covid-19 que sin dudas impactará en la velocidad de la recuperación económica. En estas condiciones pueden verse afectadas las posibilidades de recuperar los niveles de recaudación perdidos en 2020 y de retraer los gastos extraordinarios introducidos para enfrentar la crisis, lo que afectaría la proyección de déficit fiscal y necesidades de financiamiento.

La intención expresada por el gobierno es el de utilizar al gasto público en un sentido expansivo, de manera de impulsar la demanda agregada y el proceso de recuperación de la actividad económica.

En cuanto a los ingresos, además de plantear la necesidad de modificar la estructura tributaria para otorgarle una orientación más progresiva, espera que en el mediano plazo la reactivación económica produzca un fortalecimiento de la recaudación, hoy disminuida por el efecto de la pandemia y la recesión.

Sin embargo, el alcanzar los objetivos previstos dependerá de que la actual administración logre resolver los desequilibrios macroeconómicos del presente y retomar el sendero del crecimiento económico.

En posteriores informes, ASAP presentará análisis sobre distintos aspectos contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2021.